15/04/2023

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Inicia el juicio contra Pilar Miró Romero por la película El Crimen de Cuenca

El 15 de abril de 1980 da inició en el Tribunal Militar el juicio contra la cineasta **Pilar Miró Romero** por su película *El Crimen de Cuenca*.

La cinta había sido secuestrada por orden del Juzgado Militar Permanente nº 5 en febrero de aquel mismo año tras recibir del Ministro de Cultura, **Ricardo de la Cierva**, la cinta con la solicitud de que se examinará por si existía delito en la misma.

Se entendió que se injuriaba al cuerpo de la Guardia Civil, pese a que en el inicio de la filmación ya se indicaba que todo lo que se relataba estaba basabo en hechos reales sin pretensión de ir contra ningún Cuerpo del Estado y, aunque ya se vivía en democracia, tomaron precauciones que se entendieron inútiles.

Quizás **Umbral**, pocos días después del inicio de juicio acertó al escribir: "Lo que a ella (Pilar Miró), le pase o no le pase, es **lo que va a pasar o no pasar a la mujer española en la democracia creciente o menguante**". Acertó. Fue la última persona civil juzgada por un Tribunal Militar.

El Tribunal S ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF